



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y DOCTRINA DE LA PNC
RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN: SUBDIRECTOR: Abel Donaldo Juárez Fuentes

FECHA DE EMISIÓN:

29/02/2024

(Artículo 10, Numeral 5, Ley De Acceso A La Información Pública)

Misión de la Subdirección General de Estudios y Doctrina

Dirigir y suministrar educación integral y profesional al personal de la Policía Nacional Civil en sus centros educativos policiales, facilitando al estudiante de las herramientas técnico científicas, jurídicas, humanistas y policiales del más alto nivel, a través de métodos de aprendizaje activos desde su ingreso y durante su carrera policial, para prestar servicios de seguridad eficaces y eficientes a la población.

Visión de la Subdirección General de Estudios y Doctrina

Ser una entidad educativa profesional con un sistema educativo organizado, dinámico e integrador, con educadores calificados y recursos necesarios, contribuyendo a la mejora constante de los estándares profesionales de los integrantes de la Policía Nacional Civil, reflejados en el cumplimiento de la visión y misión institucional.

Objetivos

- a. Fortalecer el sistema y administración de la educación policial mediante el establecimiento de bases de entendimiento en el marco de una cultura organizacional para un eficiente desarrollo de los planes de estudio.
- b. Innovar el proceso de formación y capacitación policial en el marco de una modernización.
- c. Fortalecer y transparentar los procesos de selección y evaluación de aspirantes a cursos de formación básica, de ascenso, especialidades y de perfeccionamiento.
- d. Crear el sentido de pertenencia y compromiso institucional y social del recurso humano policial a través de una cimentación ética y de valores.
- e. Garantizar la ejecución de las actividades educativas a través de una administración eficiente del presupuesto asignado.
- f. Proveer a la Policía Nacional Civil, el recurso humano capacitado, profesional, competente y respetuoso de la ley y de los derechos humanos.